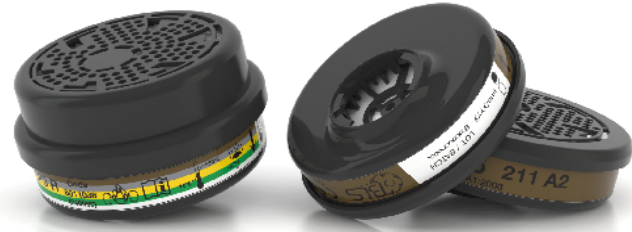


214 ABEK1
Código 8011111



EN 14387:2004+A1:2008		ABEK1	214
Tiempo mínimo de saturación (min)	Ciclohexano C ₆ H ₁₂ (1000 ppm)	>70	85
	Cloro Cl ₂ (1000 ppm)	> 20	26
	Ácido Sulfhídrico H ₂ S (1000 ppm)	> 40	> 60
	Ácido Cianhídrico HCN (1000 ppm)	> 25	36
	Dióxido de azufre SO ₂ (1000 ppm)	> 20	28
	Amoníaco NH ₃ (1000 ppm)	> 50	65
Resistencia a la respiración (mbar)	Insp 30 l/min	< 1,0	0,4
	Insp 95 l/min	< 4,0	1,6

Características

El 214 es un filtro de gas y protege contra los contaminantes gaseosos. El filtro 214 está equipado con una conexión de bayoneta especial para ser utilizado como filtro gemelo en la gama de medias máscaras de la serie 4000 y en las máscaras completas 5600 y 5700.

Aplicaciones

El 214 es un filtro que protege contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición superior a 65 ° C, gases y vapores inorgánicos, dióxido de azufre, vapores ácidos y contra vapor de amoníaco y sus derivados. Es un filtro de la clase 1 (filtro de baja capacidad).

Límite de exposición

Límite de exposición filtro 214:
con medias máscaras: para gases y vapores *50 x TLV;
con máscaras completas: para gases y vapores *2000 x TLV
*=FPN (factor de protección nominal) según lo especificado en la norma EN 529:2005.

Materiales

El filtro 214 se compone de:

- Carcasa del filtro: ABS
- Filtrante de gas: carbón activado tipo ABEK

Altura (excepto bayoneta): 25 mm
Diámetro: 93 mm
Peso: 96 ± 5 g

Estos filtros se pueden utilizar con medias máscaras y máscaras faciales completas.

Certificación

El filtro 214 es conforme a los requerimientos de la norma EN 14387:2004+A1:2008 y está marcado CE, como se indica en la directiva europea 89/686/ECC. Italcert (Organismo notificado N 0426) es el responsable de la certificación (Art. 10). Todos los productos están fabricados en una compañía certificada ISO 9001:2008.

Ensayos de Certificación

El filtro 214 está conforme a los requerimientos de la norma EN 14387:2004 + A1:2008 y ha superado los ensayos establecidos en la norma para la Clase 1.

• Resistencia a la respiración

La resistencia del filtro al flujo de aire debe ser lo más baja posible y, en cualquier caso, debe ser mayor de los siguientes valores para los filtros de gas (sección de 6.11 EN 14387): con el flujo de aire a 30 l / min no debe exceder los 1,0 mbar y con circulación de aire a 95 l / min no debe exceder los 4,0 mbar.

• Capacidad Gas

El filtro 214 ha sido sometido a los ensayos según la norma par. 6.12 de EN 14387:2004, para verificar el tiempo mínimo de saturación a gases en una determinada concentración. Para los filtros ABEK1 los gases utilizados para el ensayo son aquéllos previstos por la norma e indicados en la tabla, con sus relativos tiempos de rotura.

Aplicaciones, Límites de uso, Advertencias

Los filtros BLS no se pueden utilizar en las siguientes condiciones:

- Cuando la concentración o el tipo de contaminante son desconocidos - Cuando el contenido en oxígeno es inferior al 17% en volumen (usualmente en ambientes cerrados como pozos, túneles, cisternas, etc.) - Cuando el contaminante es monóxido de carbono o es un gas insípido e inodoro - En condiciones de riesgo para la salud o vida del operario

El filtro no se puede alterar o manipular. Abandone el área de trabajo si el respirador ha sido dañado o si incrementa la resistencia respiratoria o el mareo. Las personas cuyo sentido olfativo esté afectado, no deben utilizar protección filtrante. El uso de filtros combinados o de gas en presencia de llama viva o gotas de metal fundido, puede causar riesgos al trabajador.

Uso y mantenimiento del filtro

Los filtros BLS deberán ser utilizados en medias máscaras con el mismo tipo de conexión. Los filtros se empaquetan en pareja en bolsas selladas. Los filtros se utilizan en pareja. Elija el filtro poniendo atención al color y a la identificación, de modo que el filtro corresponda a un uso correcto. Verifique que el filtro no esté caducado (la fecha de caducidad está impresa en todos los filtros, esta fecha es válida siempre que los filtros permanezcan sellados y en buenas condiciones de almacenamiento). Compruebe tanto el filtro como el respirador para detectar roturas o daños. Para utilizar, abra el paquete sellado, encaje los filtros en la rosca del portafiltros y apriete con firmeza.

En condiciones normales de uso, la vida útil del filtro no está determinada únicamente por la concentración del contaminante, sino que influyen otros factores difíciles de determinar, como por ejemplo: el grado de humedad, la temperatura ambiental, el volumen de aire inspirado, el uso del operario, etc. El operario deberá abandonar inmediatamente el área contaminada y reemplazar los filtros cuando comience a notar el olor del contaminante o cuando se incremente la resistencia en el filtro de partículas. Al final del turno de trabajo, se debe guardar el respirador en un espacio seco y limpio, según las condiciones de almacenaje indicadas en el manual de usuario. Los filtros BLS no requieren mantenimiento y no necesitan ser limpiados, soplados o reparados. Los filtros agotados se deben cambiar y desechar según las normativas nacionales y en conformidad con las sustancias retenidas.

Tiempo de almacenamiento: 5 años (sellados de fábrica), se indica en la etiqueta del filtro (símbolo de reloj de arena).

Condiciones de almacenamiento: temperatura entre -10°C a $+50^{\circ}\text{C}$, humedad relativa $<80\%$.

Mínima unidad de venta: caja (de 8 filtros)

Para obtener más información, consulte el manual de instrucciones para el uso de filtros BLS.

Detalles Técnicos

Cada filtro ha sido testado:

- para la parte carbón con resistencia respiratoria y peso



Via dei Giovi, 41 – 20032 Cormano (MI)
office +39 02 39310212

info@blsgroup.it
www.blsgroup.it